



EL VAPOR.

PERIODICO POLITICO LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

Revista de ambos mundos.

ALEMANIA.

Léese en la *Gaceta de Augsburgo* con el título de Prusia, fecha 29 de mayo:

«Si es verdad, según se dice, que Francia é Inglaterra producen objeciones contra la ocupación militar de Francfort por la Confederación germánica, fuerza es confesar que revela este hecho una verdadera conformidad de ideas entre ambas potencias y los defensores de la propaganda republicana; pues mira esta con desconfianza una medida destinada á prevenir disturbios, pudiendo decirse que en tanto exista la Confederación germánica, que fue creada para el sosten de la paz, no hay esperanza de que renazcan las guerras ni las revueltas, que son los verdaderos elementos del radicalismo.

Las reiteradas protestas que ha hecho el Gabinete de Paris en orden á su antipatía contra la propaganda revolucionaria concuerdan muy poco á la verdad con un modo de obrar, en el cual no fuera imposible descubrir cierta tendencia á los principios republicanos. Sin embargo, para quien conoce algun tanto las máximas de la política de las Tullerías, parece inocente este modo de obrar, puesto que no lleva realmente otro objeto que el de prestar un homenaje ostensible á las doctrinas de lord Palmerston, ó distraer la atención pública, y proporcionar á la prensa materias de polémica extranjera, para que se ocupe menos de los negocios del interior.

Todo esto puede ser muy laudable, y aun muy lógico, si bien muestra muy poco tacto político en un gobierno que debe conocer por experiencia á donde conduce una intervención no solicitada en los negocios extranjeros, y que respuesta debe esperar si procede formalmente por la vía diplomática. Creemos que en este último caso no se dará oídos á ninguna objeción ni de parte de Francia ni de Inglaterra, ni de ninguna otra potencia contra una medida que la Confederación ha juzgado necesaria para asegurar una parte integrante de su territorio; hallándonos por lo demás muy convencidos de que un paso de este género no podría producir mas resultado que una lección igual á la que recibió lord Palmerston en 1832.

SUIZA.

Léese en la *Helvecia* de 6 de Junio:

Algunas cartas de Paris, á las cuales puede darse entera confianza, hablan de las nuevas instancias que al parecer han hecho los representantes de las potencias absolutas, para alcanzar de Francia el abandono de Argel y su adhesión á una intervención en Suiza, considerada por ellas como urgente y necesaria. La respuesta del Gobierno francés ha sido la renovación de la negativa categórica dada anteriormente en igual ocasion. Un corresponsal bien informado añade haber declarado el Ministerio francés que persistirá invariablemente en su sistema respecto á los asuntos de la Confederación helvética; porque sabe que el voto muy pronunciado de la Nación francesa es que sea respetada la independencia de Suiza, y que siguiendo la línea de conducta que se ha trazado, obedece á su propia convicción, y es además fiel intérprete de las simpatías nacionales, contra las cuales sería impolítico y peligroso chocar en un punto tan sumamente delicado. Esta respuesta, de cuya exactitud salimos garantés, á pesar de cuanto intenten decir en contra los órganos del absolutismo, no es muy propia para disipar las desavenencias que van tomando pie entre los gabinetes del Norte y los países constitucionales.

FRANCIA.

Paris 10 de junio.

En tanto que el sultan Mahmud intenta, según dicen, reducir

nuevamente el Egipto bajo su dependencia, parece que Mehemet-Alí ha resuelto conquistar el Yemen. Las noticias recibidas el mes último de Alejandría anuncian que la salida de las tropas destinadas á aquella conquista habia comprometido á Ibraim, privándole de una parte de las fuerzas que necesita para mantenerse en la Siria.

Si á pesar de las nuevas dificultades que parecen amenazarle por parte de Turquía, persiste Mehemet-Alí en su proyecto de invasión, conseguirá fácilmente ocupar el puerto de Moka. Añádese que ya lo ha efectuado; pero que no conseguirá establecerse en el país, por ser muy montuoso y desierto. (*Constitucional.*)

PORTUGAL.

(Extracto de la *Crónica constitucional de Lisboa.*)

TERMINACION DE LA GUERRA DE PORTUGAL.

Certificacion del capitán de navío de S. M. británica Donnegal, dada á 1.º de junio de 1834.

Certifico que el capitán A. A. Jervis de Autoguía, y el teniente don Miguel Jimenez, al servicio de S. M. Fidelísima, y ayudantes de campo del mariscal conde de Saldaña, han puesto en seguridad, bajo la protección de S. M. B., á SS. AA. RR. don Carlos María de Borbon y su familia; como tambien que los citados oficiales han usado con aquellos príncipes toda especie de atenciones y miramientos durante el viaje desde Montemor hasta Aldea Gallega.—Williams Bede, teniente coronel, agregado á la legación de S. M. B. en Portugal.—Está conforme.—Secretaría de Estado de los negocios de Guerra 4 de junio de 1834.—Miguel José Martins Dantas.

Lista de la familia y comitiva de don Carlos, de España, embarcada á bordo del navío de S. M. Donnegal, el 1.º de junio de 1834.

Don Carlos, infante de España; doña María Francisca, infanta; doña María Teresa, princesa de la Beira; príncipes Carlos, Fernando y Juan, hijos de don Carlos; Joaquin Abarca, obispo de Leon, secretario de estado; P. Lacalle, confesor; P. Rios, ayo de los príncipes; don Ramon, secretario del obispo; el conde de Villavicencio y el marqués de Obando, gentiles hombres de cámara; Sres. Gonzalez Moreno, Maroto y Romagosa, tenientes generales; Sres. Martinez y Abreu, mariscales de campo; Sras. Gomez Segura, Diaz Iglesias, Arce y Lesaca, camaristas; Sres. Lorfelin, Tejeiro, García, Martin y Sacanell, ayudas de cámara; Sr. Plazaola, secretario de cámara; Sres. Soldevilla y Amarillas, brigadieres; Sres. Llord, médico; Llord, hijo del dicho; Villanueva, cirujano; Saint Silvain, teniente coronel, secretario de don Carlos, Azeu-saga, agregado á la secretaria; don Joaquin Severino Gomez; Ca-neugal, primer caballero; Sras. Acaut (así está), muger del primer caballero; María Francisca, su hija; Alvarez, guardaropa de las señoras; Pastor y Carrasqueiro, criadas; Sres. Melendez y Gonzalez, guardaropas; Fernandez y Gonzalez Bueno, pajes; Castilla, mayordomo de la casa; Salamanquino, primer jardinero; Es-garez, primer cocinero; Sagade, jardinero asistente; Mercia y Cu-calón, cocineros; Caenaz, Marron y Cavo, criados de cocina y jardin; José Andrade, criado.

Personas que se reunieron á don Carlos despues de embarcado.

Martinez y Labradillo, coroneles de la Guardia Real; Balmase-da, coronel de caballería; Guiller, ayuda de cámara de los Prin-cipes.

Está conforme.—Secretaría de Estado de los negocios de Guerra 4 de junio de 1834.—Miguel José Martins Dantas.

Navío de S. M. B. Stag, en la bahía de Sines á 1.º de junio de 1834.

Certifico que don Miguel de Braganza se ha embarcado á bordo de este navío de S. M. B., surto en este puerto á las seis de la tarde. Dado y firmado por mí con mi sello—Nicolau Lokyer, capitán.

Puntos de su subscripcion. Madrid, en la li-brería de Razola. Alicante Carratalá. Badajoz, Vuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villa-nueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Ca-sinova. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Ge-rona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerevedo. Lon, Fernandes. Lérida, Coromines. Lugo, Papol. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Senedico. Oviedo, Longuria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Rubez. Reus, Angelon. Salamán-ca, Reyes Santanler. Otero, Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tar-ragona, Verdague. Toledo, Hernandez. Torto-se, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Va-ladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el es-tranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayet, Melersla. Chamoin. Perpignan, Lasserre.

Lista de las personas embarcadas á bordo del navío de guerra de S. M. B. Stag en Sines el 1.º de junio de 1834.

Don Miguel de Braganza; el conde de Soure; don Bernardo de Almada; Antonio José Guiao, mayordomo; Juan Gaudencio Torres, secretario; Joaquin Tellez Jordan, ayudante de campo de don Miguel; Juan Galvao Mijia de Sousa Mascareñas; José Antonio de Acevedo Lemos; Joaquin de los Reyes, confesor; Luis Guillermo Goelha; don Antonio de Silveira; Manuel de Silva Sarsedo, capellan; Antonio de Oliveira Vianna; Antonio Pedro Bautista Gon-salves; José María Castro de Quintal; Manuel de Almada y Andra-de; José Alvez Cándido; Juan Baldy; Pedro M. Rebollo; Joaquin Rodriguez Castro; Diego José de Noroña; Francisco de Magallanes Mascareñas; Augusto Antonio de M. y Silva; Manuel Bernar-dez Goulao; Antonio pimentel Suarez; Enrique Vieira; Antonio Ramos; Constantino José Marquez.

Criados de don Miguel y de la comitiva.

Martiniano Antonio Pietre; José Lopez; José María; José Mijia; José Joaquin Soeiro; Cayetano Pinelti; Antonio Ferreira; José de Silva Machado; José María Chapion; Manuel Bernardo Páramo; José Faustino de Carvalho; Roberto Joaquin de la Cruz; Antonio Manuel; Antonio Pedro; Francisco Mira; Antonio José Conrado; Manuel Diaz Esteves; José Rodriguez; Tomás Tudeschy; Juan de Amorin; Francisco P. de Mechia y Verisimo de los Santos, cria-dos de los comisarios; José María y José diaz, criados del conde de Soure; Manuel y Marcelino, criados de D. B. de Almada; Manuel Suarez; Manuel Sepulcro; Juan de Lucin; Manuel Nuñez Franco; Francisco Ribeiro; Manuel Lopez; Philippe; Antonio Philippe; José Verisimo; Manuel José Dominguez; Manuel Diego Bellesa; José Cuarto.

Embarcóse al fin el Usurpador, no defendido por los suyos, ni escoltado por los genizaros que antes le defendieran, sino recibién-do en el entusiasmo popular y en los vivas prodigados á la Reina, á la Carta y al Duque de Braganza, el mas irrefragable testimonio del rencor que el pueblo le conserva. No ha muchos años que el Tirano, desde el punto culminante del trono que usurpara, decia que su valiente ejército estaba pronto á defenderle; y he aquí que entregada ahora su suerte á la clemencia de los vencedores, ape-nas escapa con la vida, despues de un sin número de derrotas que redujeron á polvo el coloso de barro en que se asentó su tiranía. Tal es la suerte de los despotas.

Ahora, patriotas, vamos á curar las llagas que nos deja la guerra civil: volvamos nuestra atención á las fuentes de la rique-za pública; trabajemos en su desarrollo; y unámonos todos, que un perfecto olvido de todo lo pasado debe traernos los dulces frutos de la paz; tan necesarios á la conciliación de toda la familia portu-guesa y á la prosperidad de nuestro país.

El ejército portugués queda en pie de guerra, y diferentes divi-siones y brigadas van á ocupar puntos de la frontera desde los Al-garbes hasta el Miño.

ESPAÑA.

Madrid 12 de junio.

Real decreto.

Teniendo en consideracion lo dispuesto en mi Real decreto de 26 de marzo último, he venido en mandar que sean estrañados para siem-pre de estos reinos, y desde luego se ocupen las temporalidades á don Alejandro Leon, presbítero, vicario del Pueyo; á don Floren-cio Goya, abad de Oricin; á don Juan José Vergara, vicario de Añez-car; á don Manuel Gregorio Gonzalez, vicario de las Salinas de Monreal; á don Pedro Miguel Irañeta, vicario de Huarte Araquil; á don José Antonio Aldave, rector de Ziga; á don Pedro Beistegui,

